



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0478/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO LIC. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LAS FILIALES VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA.

14 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/270/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/33/2024, presentado por el Jefe, Lic. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos, a fin de trasladarse hasta las Filiales Villarrica y Coronel Oviedo de la FP-UNA, para realizar tareas administrativas, el 18 de junio de 2024.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02. La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al Funcionario Lic. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, C.I.C. N° 3.390.582, a fin de trasladarse hasta las Filiales Villarrica y Coronel Oviedo de la FP-UNA, para realizar tareas administrativas, el 18 de junio de 2024.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

